



GUBERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

Buscar información

Ver solicitudes

Solicitar información

Estadísticas

Bandeja de entrada de Solicitudes

MI Perfil

Ayuda

Salir del sistema

Menu Administrador



Solicitud #40015

Seguir esta solicitud ()

1

Compartir

Tweet

Edificio Celsa Speratti-MUVH

Fecha de la solicitud

10/03/2021

Realizada por
Gustavo Avalos

https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#!/ciudadano/solicitud/40015

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT



1950

Institución

Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH)

Solicito información a la Dirección de Viviendas Económicas encargada de los llamados o convocatorias a compra de departamentos, respecto al Edificio de Departamentos Celsa Speratti de la ciudad de Luque (calle profesor Guillermo Leoz y calle minas cue) El edificio fue abandonado por muchos años pero ahora se encuentra 100% culminada. Específicamente solicito a la Dirección de Viviendas Económicas del MUVH dependiente de la Dirección General de Desarrollo Inmobiliario información respecto a: el esquema de adjudicación que será llevado a cabo para la compra de un departamento.. Documentación necesaria, si será necesario un ahorro previo?, costo del departamento, Y los plazos que manejan para la convocatoria teniendo en cuenta que la obra ya se encuentra terminada y susceptible de ser invadido y rapiñado Sin otro particular me despido

Tipo de respuesta solicitada: A mi email

✎ Editar Ver original

Fecha

12/03/2021

Realizada por

MUVH MUVH

Institución

Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH)

Muy buenos dias, su solicitud ha sido recepcionada en fecha 11/03/2021, le remitiremos la información solicitada en la brevedad posible.-

Saludos Cordiales!

Foro de Discusión Ciudadana

Lourdes Espinoza
DIVE
MUVH

Sin otro particular me despido muy atentamente.

- El edificio de departamentos Celsa Speratti ubicado en la ciudad de Luque aún no cuenta con recepción definitiva de obra.
- En cuanto al sistema de adjudicación, cada solicitud será sometida a un sistema de evaluación socioeconómica.
- Serán publicados en el Portal web del MUVH las documentaciones necesarias para la postulación en el momento de la convocatoria.
- En el caso de Programa Viviendas Económicas no existe la figura de Ahorro previo, no obstante, sí se estipulará un pago en concepto de aporte inicial, monto que se establecerá en la resolución de condiciones financieras del proyecto.
- Plazo de postulación: será aprobado por Resolución de la Máxima Autoridad y difundido a través de diversos medios de comunicación.

Por la presente me dirijo a Ud. y por su intermedio a la Unidad de Transparencia y Anticorrupción a fin de dar respuesta a la solicitud amparada en la Ley 5282/14 DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. Manifestando cuanto sigue:

A : CP. Viviana Fuster Careaga. DGD1
 DE : Abog. Lourdes Espinoza, DIVE
 FECHA : 16/03/2021
 REF. : Respuesta al Memorando DATC 051-2021. Solicitud N° 40.015

MEMORANDO

DIVE N° 43/21



